



Municipalidad de San Juan de Opoa
Departamento de Copan



Correo electrónico: munisajuandepoa@gmail.com

Concesiones

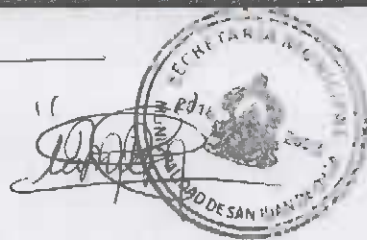
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
02 de septiembre	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
07 de septiembre	Cabildo Abierto	Corporación Municipal, Miembros de Sociedad Civil de todo el Municipio.
18 de septiembre	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal



Secretaría Municipal

La Autonomía Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarrollo.

— o Es conforme a su original o —



Acta N° 0025

En el Municipio de San Juan de Oporá Copán a los dos días del mes de Septiembre del año 2018 a las 9:30 AM. en Sesión ordinaria Celebrada en el Salon de la municipalidad presidida por el Señor Alcalde Municipal Angel Rafael Cruz Rivera con presencia de la Vice-Alcalde Municipal Henry Saday Pineda Solís, y Señores regidores presente por su orden: Regidor primero Mario Uruja Garcia, Regidor Segundo Hector Napoléon Bautista Joaquín, Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera, Regidor Cuarto Jose Salvador Iruzo Cáceres, Regida Quinta Delmy Partillo Diaz, Regidora Sexta Maria Beti Domínguez, y con la asistencia la Secretaria Municipal que da fe, El Señor Alcalde Municipal presento las siguientes Agendas: Punto 1 Comprobación del quórum, Punto 2 Oración a Dios, Punto 3 apertura de la Sesión, Punto 4 Lectura y aprobación del acta anterior, Punto 5 Correspondencia recibida, Punto 6 Aprobación de modificación presupuestaria, Punto 7 asuntos Varios, Punto 8 Cierre de Sesión. La agenda presentada por el Señor Alcalde Municipal fue aprobada por la Corporación Municipal desarrollandose de la siguiente manera: Punto 1 Comprobación del quórum, Punto 2 La Señora Marlen Soyapa Argueta presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia realizó la oración a Dios, Punto 3 El Señor Alcalde Municipal declaró por abierta la Sesión siendo las 9:30 AM, Punto 4 Se dio lectura al acta

9

anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, Ponto 5-1. Se dio lectura a una Solicitud por parte de la Dirección Municipal de Educación y por parte del Consejo de Directores en la que solicitan a la Corporación Municipal, Colaboración para la Celebración del día del niño en los 40 Centros Educativos de Pre-básica y Básica, La corporación Municipal por Unanimitad de Votos Aprueba que se apoyara con la cantidad de L. 31,150.00. Ponto 5-1. Se dio la lectura a un Informe del Departamento de Unidad Municipal (y el a una reunión Ambiental (UMA). En el que dio a conocer que el día 20 de agosto del año 2018 se presentaron el Señor Alcalde Municipal y el a una reunión con los patronos de la Comunidad de La Montañita, con el objetivo de formar El Comité de Vigilancia y Protección del Sitio de Importancia para la Vida Silvestre (Parque Natural La Montañita). El Comité fue formado de acuerdo al artículo 2 del reglamento y acuerdos que se publicaron en el diario oficial la gaceta. Dicho Comité quedó integrado de la siguiente manera: Coordinador: Angel Rafael Cruz Rivera. Presidente: Héctor Martínez. Vice-Presidente: Celestino Díaz. Secretario: Reyna Larios. Prosecretario: Victoria Vázquez. Tesorero: Clementino Vázquez. Fiscal: Milton Membreno. Vocal 1. Juana Membreno. Vocal 2 Adán Guerra. Posteriormente el Señor Alcalde

Municipal procedió a la Juramentación del mismo Punto 6. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal que se debe hacer una modificación presupuestaria haciendo una disminución del presupuesto ya que tienen demandas pendientes por pago de prestaciones laborales a ex empleados y también no hay disponibilidad para el salario del Alcalde y dietas de Regidores ya que de esos renglones se hizo traspaso para los primeros desembolsos de prestaciones laborales, solo que quedaria limitado el uso de fondos tanto en gasto de funcionamiento como inversion teniendo que priorizar algunos gastos y paralizar todo proyecto que se tenga planeado hacer hasta solventar dicha situación. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Juan de Opas, Copán por unanimidad de votos APRUEBA hacer la Disminución (del Presupuesto para hacer el pago de prestaciones laborales) Presupuestaria de inversion para hacer la Ampliación presupuestaria para hacer el pago de prestaciones laborales así mismo APRUEBA hacer la disminución en los programas de inversion en los objetos del gasto 43110 CONSTRUCCION DE AVIA SAION EN ESCUELA EL PINAL, 44210 CONSTRUCCION DE CANCHA MULTUSOS EL PINAL, 23400 MEJORAMIENTO DE ELECTRIFICACION EN AREA RURAL. Y también realizar la ampliación a gastos de funcionamiento al objeto del gasto Beneficios Alcaldía Municipal y dietas.

AMPLIACIÓN : Expediente : 19.

- Ingreso : AMPLIACION PRESUPUESTARIA de inversion para gastos de funcionamiento, Según ACUERDO de

Corporación Municipal por la cantidad de L. 969,

363.40. 18.11.01.01 11.001.01 969,363.40

TOTAL DE INGRESO : 969,363.40.

- EGRESO: AMPLIACION al objeto del gasto 11800 dietas para pago del gasto de funcionamiento por la cantidad de L. 416,000.00. AMPLIACIÓN al objeto del gasto 11100 ALCALDIA MUNICIPAL para gastos de funcionamiento por la cantidad de L. 108,745.16. AMPLIACION al objeto del gasto 10100 Beneficios para gastos de funcionamiento por la cantidad de L. 441,617.64 TOTAL DE EGRESOS 969,363.40. DISMINUCION: Expediente 18

- INGRESO: Disminución presupuestaria de inversión a funcionamiento, según ACUERDO de la Corporación Municipal por la cantidad de L. 969,363.40.

TOTAL DE INGRESO, 969,363.40. EGRESO: Disminución del proyecto 41110 Construcción de AULA SALON EN LA ESCUELA EL PINAL para gastos de funcionamiento, por la cantidad de L. 400,000.00.

Disminución del proyecto 23400 Mejoramiento de Electrificación en el área rural para gastos de funcionamiento por la cantidad de L. 269,363.40.

Disminución del proyecto 47210 construcción de cancha multiusos el Pinal para gastos de funcionamiento por la cantidad de L. 300,000.00. TOTAL

de EGRESO : 969,363.40. Punto 7-1. El Señor

Alcalde Municipal informa que el día 3 de septiembre se iniciará con un proyecto de elaboración de piratas los materiales ya se compraron de presupuesto asignado para la oficina de la mujer el taller será impartido por instructora de INFOP,

10 12

en el Centro Comunal de San Juan de Opoca, Copán gestionado por la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer con el objetivo que los participantes al taller adquirieran conocimiento y que los planes elaborados sean (utilizados) utilizados para la celebración del día del niño. 7-2. La Corporación Municipal por unanimidad de votos ^{al comandante de la 120 Brigada} APRUEBA solicitar apoyo para coordinar con las instituciones JCE, IVA, para la protección del sitio de importancia para la vida silvestre Parque Natural La Montorilla, San Juan de Opoca. Así mismo apoyo con personal para patrullar en nuestro municipio. 7-3. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos APRUEBA solicitar apoyo al coordinar del Programa Vida Mejor Delmer Benica y sus guías para levantar una encuesta sobre la cantidad de viviendas que actualmente hay en la zona protegida Parque Natural La Montorilla. 7-4. El Señor Alcalde Municipal informó que se recibió una convocatoria para toda la Corporación, al segundo foro de la participación y la veeduría ciudadana en la Gestión Local, organizado por sociedad civil con apoyo de AITI. 7-5. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos APRUEBA dar un Permiso Especial para que el día sábado 15 de septiembre de 2018 en coordinación de CODEL, se realice fiesta bailable en el Centro Comunal de San Juan de Opoca, Copán misma que iniciará a las 9:00 pm, finalizando a las 2:00 am. Punto 7-6. El Señor Alcalde Municipal presentó a la Honorable Corporación Municipal la siguiente modificación presupu-

costancia Transferencia a Expediente 20.

DEBITO:

N	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Debito del objeto del gasto 23360 mantenimiento y reparación de equipo de oficina y mueble	L. 9,600.00
2	Debito del objeto del gasto 24300 Servicios Jurídicos, r	L. 4,000.00
3	Debito del objeto del gasto 24900 otro Servicios Técnicos Profesionales.	L. 5,000.00
4	Debito del objeto del gasto 25900 Otros Servicios Comerciales y financieros.	L. 7,500.00
5	Debito del objeto del gastos 25400 Primos y gastos de seguros por la	L. 2,000.00
6	Debito del objeto del gastos 25600 publicidad y propaganda por la	L. 1,000.00
7	Debito del objeto del gasto 39600 Repuestos y Accesorios.	L. 3,000.00
8	Debito del objeto del gasto 42110 Muebles Varios de oficina.	L. 10,000.00
9	Debito del objeto del gasto 47710 Reparación del Edificio Municipal como credito al objeto del gasto 47210 construcción alcantarillado Sanitario Barrio El olvido y Arroyan.	L. 83,500.00
10	Debito del objeto gastos Derechos.	L. 19,759.40
	Total de debito	L. 136,359.40

CREDITO:

N	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Credito al objeto del gasto 77520	

1	Decimocuarto mes	L. 66.75
2	Credito al objeto del gasto 25300 Servicios de imprenta publicaciones y reproducciones por la.	L. 2,000.00
3	Credito al objeto del gastos 26210 Viáticos Nacionales.	L. 15,000.00
4	Credito al objeto del gasto 25700 Servicio de internet.	L. 11,452.65
5	Credito al objeto del gasto 11520 Decimocuarto mes	L. 650.00
6	Credito al objeto del gasto 47270 Construcción del alcantarillado Sanitario Barrio olivolo y Arroyan por debito al objeto del gasto 47770 Reparación de edificio Municipal.	L. 85,500.00
7	Credito al objeto del gasto 39400 Utensilios de cocina y Comedor	L. 1,820.00
8	Credito al objeto del gasto Equipa de computación.	L. 19,370.00
La Corporación Municipal por unanimidad de votos Aprueba la modificación		
Total de Credito		L. 136,351.40

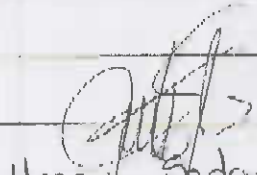
El Sr. Alcalde Municipal informó que viajó a Tegucigalpa y que le manifestaron que según oficio enviado del tribunal superior de cuentas se debe proceder a inventariar de manera detallada y mediante acta notarial, todos los documentos que se encuentran en las instalaciones de la Municipalidad y que se encuentren bajo llave haciendo referencia bajo el Marco Rector de auditoria del Sector Público, La Corporación Acordo que se realizará cuando haya presupuesto. Fin.

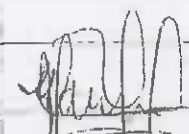
No habiendo Nada más que tratar el Señor Alcalde

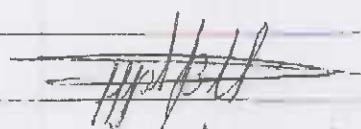
Municipal dio por cerrada la sesión siendo las 11:15

ARTICULO


Angel Rafael Cruz
Alcalde

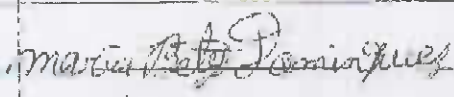

Henry Saday Pineda
Vice-Alcalde

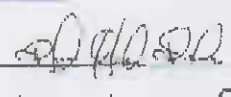

Mario Uguia
Regidor 1


Hector N. Bautista
Regidor 2


Alvaro Novarete
Regidor 3


Eulander Grazo
Regidor 4


Beti Dominguez
Regidora 6


Regidora 5
Delmi Barillo



ACTA N° 26

En el Municipio de San Juan de Opoa, Popayán a los 07 días del mes de Septiembre del año 2018 a las 10:00 am en Sesión de Cabildo Abierto Celebrada en el Centro Comunal de San Juan de Opoa, Popayán presidió por El Señor Alcalde Municipal Angel Rafael Cruz Rivera faltando con excusa la Vice-Alcalde Municipal Henry Saday Pineda Solis, y Señores regidores presentes por su orden:

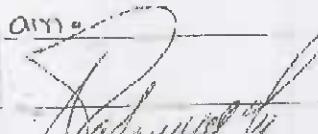
o Es conforme a su original o

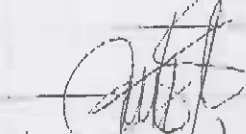


15

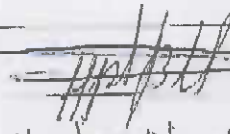
Municipal dio por cerrada la sesión siendo las 11:15

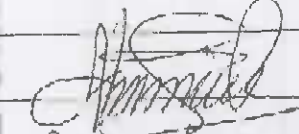
am.


Angel Rafael Cruz
Alcalde

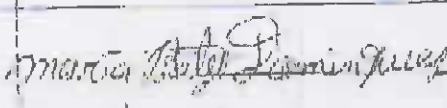

Henry Saday Pineda
Vice-Alcalde

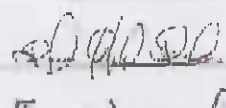

Mario Diquia
Regidor 1


Hector N. Baulista
Regidor 2


Alfonso Navarrete
Regidor 3

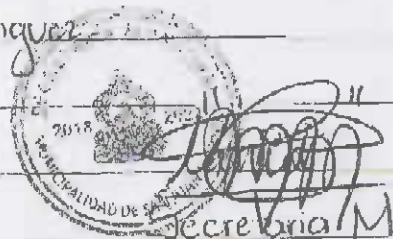

Salvador Grazo
Regidor 4


Beti Dominguez
Regidora 5


Delmi Portillo
Regidora 6

Beti Dominguez

Delmi Portillo



ACTA N° 26

En el Municipio de San Juan de Opoa, Lapon
a los 07 días del mes de Septiembre del
año 2018 a las 10:00 am en Sesión de Cabildo
Abierto Celebrado en el Centro Comunal de
San Juan de Opoa, Lapon presidida por El
Señor Alcalde Municipal Angel Rafael Cruz
Rivera Fallando con excusa la Vice-Alcalde
Municipal Henry Saday Pineda Solis, y
Señores regidores presentes por su orden

15

Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera,
Regidor Cuarto José Salvador Jasso Cáceres,
Regidora Quinta Delmy Portillo Díaz. Sin
presencia de Regidor Primero Mario Ordoña
García, Regidor Segundo Hector Napoleón
Bautista Jacquín, Regidora Sexta María Belí
Derrínquez. Con presencia de la presidenta
de la Comisión Ciudadana Transparencia
Morlen Syapa Aiguetz, y el Comisionado
Municipal Donacio Cruz Cortez. Así mismo
los Señores representante de Gobernabilidad
Local Honduras, y con asistencia de la
Secretaría Municipal que da fe, El Señor
Alcalde Municipal Presentó la siguiente agenda:
Punto 1. Conformación de la mesa principal.
Punto 2. Oración A Dios. Punto 3. Compilación
del quórum, Punto 4. Apertura de Sesión
y Bienvenida. Punto 5. Lectura y aprobación
del acta anterior. Punto 6-1 Socialización
de Plan de desarrollo Municipal (PDH).
Punto 6-2. Socialización de Comisión
Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS)
y Unidad de Servicio y Control local
(USCL), nombramiento y su respectivo Aprobación.
Punto 6-3. Socialización de Plan de
Transparencia Municipal de San Juan de
Ocopa. Punto 7. Cierre de cabildo Abierto.
La agenda presentada por el Señor Alcalde
Municipal fue aprobada por la Corporación
Municipal desarrollándose de la siguiente
manera: Punto 1. El moderador del evento

el Joven Ever Villeda Solís Jefe de
 Unidad Técnica Municipal inicia con la
 Confirmación de la mesa principal llamando
 uno a uno a los miembros de la Corpora-
 ción Municipal. Punto 2. La Oración a Dios
 la realiza el Señor Donacio Iruiz Cortez
 Comisionado municipal. Punto 3. La Secretaria
 Municipal (Dio) Comprobo el Quorum. Punto 4.
 El Señor Alcalde Municipal dio la más Cordial
 Bienvenida a todos los representantes de
 Sociedad Civil, representantes de instituciones
 y representantes de Gobernabilidad Local
 en Honduras. De la misma manera procedio
 a dar por abierta la Sesión Siendo
 10.00 am Punto 5. Se dio lectura al acta
 anterior la cual fue probada Sin ninguna
 modificación. Punto 6.1. El Joven Ever Villeda Solís
 Jefe de Unidad Técnica Municipal procedio a la sociali-
 zación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), el cual
 contiene los siguientes documentos: Línea base, (PDC),
 Plan Anual, Plan Estratégico, Plan Plurianual, Plan de
 Inversión, PDM. El cual fue socializado con la asam-
 blea presente donde hubo participación de líderes de
 diferentes comunidades; mismo que fue aprobado
 por las comunidades. Por tanto La Honorable
 Corporación Municipal de San Juan de Copán
 APRUEBA El Plan de Desarrollo Municipal (PDM), el
 tiene una vigencia hasta el 2030, así mismo ACUERDA
 que al estar terminado dicho documento se entregará
 una copia a cada sector de Las Comunidades del
 Municipio. Punto 6-2. El Señor Clementine Vázquez Linares

Jefe de Unidad Municipal Ambiental con apoyo de Técnicos de Gobernabilidad Local Honduras llevó a cabo la socialización de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) y Unidad de Supervisión y Control Local (USCL). Así mismo se procedió a hacer el nombramiento de dichas comisiones, cuales se hicieron por mayoría de votos quedando integrada de la siguiente manera: Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS): Wilman Cruz miembro de la Junta de Agua del E^o San Antonio, S.T.O. Miguel Claros miembro de la Junta de Agua de la comunidad de Culalima, Dora Margarita Murillo miembro del Patronato de la comunidad de Los Linderos, Marco Murillo miembro de la Junta de agua de la Comunidad de El Cantaral, Marco Antonio Hernández miembro del patronato de la comunidad de El Portillo. El Sr. Alcald Municipal dio a conocer que los cinco (5) Regidores que forman parte de esta Comisión ya habían sido nombrados en reuniones anteriores, los cuales se describen a continuación: Regidor Primero, Mario Uguía García Regidor Segundo, Héctor Napoleón Bautista Jaquín, Regidor Tercero, Alfonso Navarrete Rivera, Regidor Cuarto, José Salvador Eraso Cáceres y Regidora Quinta, Delmi Portillo Díaz. Por tanto El Sr. Alcalde Municipal solo hizo el nombramiento como coordinador de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) al Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera; posteriormente se hizo el nombramiento de la Comisión de Unidad de Supervisión y Control Local (USCL), cual quedó integrada de la siguiente manera: Celestino Díaz miembro de la Comisión de sitio de importancia para la vida silvestre (Parque Natural La Montañita), Elda Rodríguez miembro de salud San

Juan de Opa, Copán, Rodolfo Pineda Elvir miembro de la Comisión de Turismo, S. J. O. residente en la comunidad de El Pinal. El Sr. Alcalde Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere procedió a la Juramentación de las mismas. Punto 6-3

Se dio participación a la Señora Marlen Suyapa Arqueta Presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT), para la socialización del Plan de Transparencia Municipal de San Juan de Opa, Copán; por tanto La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos dio por APROBADO el Plan de Transparencia Municipal, así fue firmado por el Señor Alcalde Municipal y la Presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia; Se dio participación al Joven Elder Rodríguez promotor de salud quien dio a conocer El Plan de Trabajo de Salud en el Municipio de San Juan de Opa, Copán. Punto 7. No habiendo nada más que tratar el Señor Alcalde Municipal Angel Rafael Cruz Rivera dio por cerrado El Cabildo Abierto siendo las 12:00 pm.



Acta N° 0027

En el Municipio de San Juan de Oros, Copán a los 18 días del mes de septiembre del año 2018, a las 9:30 am en sesión ordinaria celebrada en el Salón de la Municipalidad presidida por el señor Alcalde Municipal Angel Rafael Cruz Rivera, con presencia de la Srta. Vice Alcalde Municipal Henry Sada y Pineda Solís, y señores regidores presentes por su orden: Regidor Primero Mario Vega García, Regidor Segundo Héctor Napoleón Bautista Joaquín, Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera, Regidor Cuarto José Salvador Cerao Lacayo, Regidora Quinta Delmi Portillo Díaz, Regidora Sexta María Belí Domínguez y con asistencia de la Secretaría Municipal que dió fe.

El Señor Alcalde Municipal presenta la siguiente agenda:

Punto 1. Comprobación del quórum, Punto 2. Oración a Dios, Punto 3. Apertura de sesión, Punto 4. Lectura y aprobación del acta anterior, Punto 5. Presentación de propuesta del presupuesto para el año 2019, propuesta de Plan de Mibilis 2019, Reglamento de ayudas sociales. Punto 6. Participación por la Srta. Cintya Yolibelh Rodríguez Cortezano Contreras Municipal. Punto 7. Asuntos Varios. Punto 8. Cierre de sesión. La Agenda presentada por el Sr. Alcalde Municipal fue Aprobada por la Corporación Municipal de la siguiente manera:

Punto 1. Comprobación del quórum, Punto 2. La Secretaría Municipal dio paso a realizar la Oración a Dios. Punto 3. El Sr. Alcalde Municipal Angel Rafael Cruz Rivera declaró por abierta la sesión siendo las 9:30 am. Punto 4. Se dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación. Punto 5. El Señor Alcalde Municipal en cumplimiento a lo que estipula el artículo No 95 de la ley de Municipalidades y con apoyo de Lic. Jorge Alberto Vasquez de Iph

presentó la propuesta para la discusión de la Honorable Corporación Municipal del presupuesto Municipal a ejecutar durante el año fiscal 2019, El PACURUESI estará conformado de la siguiente manera: Es una estimación aproximada en base a los ingresos obtenidos en el año actual.

Monto Projectado de Transferencia	L. 14,255,562.96	
Monto proyectado de Ingresos corrientes	L. 16,3865.00	
Monto proyectado de ingresos de capital	L. 1,000.00	15,920,427.96

Pro-Honduras	L. 14,25,556.30
Vida Mejor	L. 5702,225.18
Todos por la paz	L. 2851,112.59
Fondo de Transferencia Municipal	L. 155,750.96
Funcionamiento	L. 2138,334.44
Infraestructura	L. 1982,583.48
TOTAL	L. 14,255,562.96

Dicho documento se discutirá plenariamente por la Corporación Municipal ya que tiene que ser aprobado a más tardar en el mes de noviembre del presente año. 5-2). Se presentó la propuesta de Plan de Arbitrios realizada según las recomendaciones del dictamen emitido por la Gobernación, Justicia y descentralización enviado en el mes de Junio de 2018, cual será analizada y discutida para su respectiva aprobación. 5-3). También se presentó la propuesta de Reglamento de ayudas sociales que socializará bien para ver si se aprovecha. Ponto 6. La Señoría Cinthya Yalibeth Rodríguez Portagena Contadora

Municipal presentó a la Honorable Corporación Municipal el Dictamen de Rendición de Cuentas del Segundo Trimestre año 2018, dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal las observaciones y Recomendaciones del dictamen del Segundo Trimestre, emitido por la secretaría de estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y descentralización, después de ser analizado y discutido por la Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere APRUEBA las respuestas de subsección a las observaciones realizadas al análisis del dictamen por lo cual facultan al empleado, encargado de hacer la subsección a ir a entregar donde corresponda.

Punto 7-1): El Sr. Alcalde Municipal presentó a la Honorable Corporación Municipal la Propuesta del Plan de Inversión Social Parte Municipal; Se desglosa así:

VIDA MEJOR:

Sector de salud	997,889.41
Sector Educación	497,889.41
Sector Vivienda	1140,445.04
Niñez y adolescencia	427,666.89
Protección y atención a la mujer	712,778.15
Agua y saneamiento	1140,445.04
Electrificación	285,111.26

TODOS POR LA PAZ:

Cultura	427,666.89
Deportes	285,111.26
Participación Ciudadana	855,333.78
Sector preservación del Patrimonio	142,555.63
Segunda Ciudadana	1140,445.04

PRO-HONORARIOS:

Sector productividad, apoyo a la pequeña y mediana empresa	1425,586.30
Sector Turismo.	

SECTOR INFRAESTRUCTURA ..

SECTOR de Fortalecimiento y Transparencia Municipal	
Sector Red Vial	
Sector de Edificación de bienes Municipales.	
Fortalecimiento Institucional.	

TOTAL PLAN DE INVERSION SOCIAL 2019 ANUAL \$.

12117,228.52, cual será canalizada plenamente por la Corporación Municipal para su respectiva aprobación.

Punto 7-2). Solicitudes Votivas.. Junta de Agua de la Comunidad de Cebratana junto con los votivos del mismo servicio solicitan a esta Corporación Municipal de S. J. O. Pápua, se les autorice para trámite de personería jurídica. Por tanto por unanimidad de votos

ACUERDAN: Autorizar a la Junta de Agua de la comunidad de Cebratana; proseguir con el trámite legal integrada su directiva de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE	Nº DE IDENTIDAD.
Presidente	Rosa Melida Rodríguez	0401 - 1977 - 00069
Vice-Presidente	Darwin fidel Dominguez	0401 - 1995 - 00953
Secretario (a)	Mario Dilcia Rodriguez	0401 - 1964 - 00030
Tesorero (a)	Rigoberto Guintanilla	0401 - 1964 - 00292
Fiscal	Electerio Dominguez	0401 - 1965 - 00849
Vocal 1.	Olvin Adenay Herrera	0401 - 1988 - 01115
Vocal 2.	Maria Alba Guintanilla	0401 - 1964 - 00693

Posteriormente el Sr. Alcalde Municipal. en uso de las facultades que la ley le confiere, procedió a juramentar dicha Junta de Agua antes mencionada, quedando en

posesión de sus cargos. La Corporación Municipal considera que se socializará la posible apertura de Caja Chica para ayudas sociales. El Señor Alcalde Municipal que fuera sacados tramos de Fied vital de Quezaltenango a Santo Elías pero que él ira un día de la semana a Tequeigalpa y solicitará la reincorporación nuevamente. La Corporación Municipal considera que no se está recibiendo el trabajo adecuado por la cuota de pago que la Municipalidad da a la Mancomunidad (Comité Inter municipal Higuito), por lo que acuerdan mandar una NOTA a la Gerente de la Mancomunidad para el cumplimiento de trabajo ya que la Municipalidad no puede contratar más personal porque se está trabajando con ellos.

Punto 8. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos APRUEBA Celebrar Asamblea General el día 12 de octubre de 2018, a las 8:00 am en el Centro Comunal de E.D.O, lo que con el objetivo de Organizar La Fied de Mujeres del Municipio.

7- El Señor Alcalde Municipal presentó a la Honorable Corporación Municipal la necesidad de realizar una modificación presupuestaria para cubrir unos gastos necesarios para el funcionamiento de la Municipalidad y unos trasportes en inversión por la emergencia de un proyecto de agua potable ya aprobado anteriormente por dicha Corporación. La Corporación Municipal por unanimidad de votos APRUEBA dicha Modificación Presupuestaria cual se detalla a continuación:

expediente 24 DÉBITO. Al objeto del gasto 44110 contraparte municipal ampliación del Centro de salud del Cando urbano para subsidio al sector salud por la cantidad de 2.95,000.00. DÉBITO. Al objeto del gasto

47210 de construcción de tanque de sistema de agua
 El Pinal y El Portillo, para proyecto construcción de
 sistema de agua potable de la comunidad de El Higón
 por la cantidad de L. 95,500.00. DÉBITO al objeto del
 gasto 20210 viáticos nacionales para mantenimiento
 y reparación de equipo de oficina por la cantidad de
 L. 8,650.00. Haciendo un total de DÉBITO de L. 199,150.00
 CRÉDITO al objeto del gasto 55110 transferencias
 al sector salud por la cantidad de L. 95,000.00.
 CRÉDITO al objeto del gasto 47210 construcción de
 sistema de agua potable de la comunidad de El Higón
 por la cantidad de L. 95,500.00. CRÉDITO al objeto del
 gasto 23360 Mantenimiento y reparación de equipo de
 oficina y muebles por la cantidad de L. 8,650.00, Haciendo
 un total de CRÉDITO de L. 199,150.00. Punto 8. No habiendo
 nada más que tratar de la reunión, se dio por cerrada
 la sesión siendo las 2:15 pm.